

Nota de Prensa n.º 934/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: CENTROS DE SALUD DE HUANCVELICA DEBEN GARANTIZAR ABASTECIMIENTO DE MEDICINAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

- ***En supervisión se constató carencia de medicamentos, equipos inoperativos y falta de profesionales de acuerdo al nivel del establecimiento.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica requirió a las autoridades de salud de la región adoptar las acciones necesarias para fortalecer los servicios de atención en los diversos centros de salud, garantizando el abastecimiento de medicamentos, el mantenimiento de equipos y el personal necesario de acuerdo con su categoría, en salvaguarda de la salud de la ciudadanía.

La institución efectuó este requerimiento luego de realizar supervisiones inopinadas, durante la última semana del mes de mayo, y constatar varias deficiencias en los servicios. Es así como, en el Centro de Salud de Yauli, se corroboró la falta de *stock* de algunos medicamentos y artículos de limpieza básicos, entre ellos, omeprazol en tabletas, hierro polimaltosado, cloruro de sodio de 1 l, termómetro oral y jabón líquido; además, se detectó que el equipo frigorífico consignado con número de inventario D-0022983-2020 se encontraba inoperativo.

En el Centro de Salud de Acoria se advirtió el desabastecimiento de la vacuna contra la influenza pediátrica y adulta, y de medicamentos básicos, como escopolamina en tabletas de 10 mg y hierro polimaltosado de 50 mg. De igual forma, en el Centro de Salud de Huando también se encontró desabastecimiento de la vacuna de influenza pediátrica y adulta BCG, además de falta de médicos acorde a su nivel.

Similar panorama se advirtió en el Centro de Salud de Izcuchaca, donde se constató el desabastecimiento de la vacuna contra la influenza pediátrica y adulta OPV IPV. En tanto, en el Centro de Salud de Paucará se detectó la falta de medicamentos e insumos en *stock*, entre ellos aguja hipodérmica descartable N° 21 GX, alcohol etílico, amoxicilina + ácido clavulánico, beclometazona, dextrometorfano, escopolamina, simeticona, además de la carencia de profesionales de salud según el nivel (médicos, licenciados en enfermería y técnicos).

Por su parte, en supervisión al Centro de Salud de Ascensión se verificó la falta de medicamentos básicos en *stock*, como omeprazol en tabletas, ibuprofeno, ranitidina, medroxiprogesterona, etogestrol; asimismo, se verificó la falta de funcionamiento del equipo denominado espectrofotometro.

Finalmente en visita al Hospital Provincial de Acobamba se constató que la planta de oxígeno medicinal se encontraba inoperativa y con falta de mantenimiento; sin embargo, tras las recomendaciones formuladas por la institución, el nosocomio adoptó las acciones necesarias, logrando ponerla operativa a los pocos días de la supervisión.



Cabe precisar que, de las supervisiones realizadas a la totalidad de establecimientos de salud y al Hospital Provincial de Acobamba, se concluye que todos los locales cuentan con medicamentos e insumos para la atención de casos de COVID-19, pero se encuentran desabastecidos en algunos servicios que atienden otras dolencias.

Ante esta preocupante situación, que pone en riesgo la salud de las personas, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica ha solicitado a las redes de salud y a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica que adopten las acciones necesarias a fin de garantizar el abastecimiento de medicamentos, la contratación de personal de salud, de acuerdo a la categoría del establecimiento, y el mantenimiento de equipos para así asegurar un adecuado servicio de salud a la población.

Huancavelica, 20 de junio de 2021